

La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y el panorama académico, de investigación y profesional de sus nuevas generaciones.

Maximiliano García Guzmán¹

Abstract

El autor explica la consolidación institucional de la carrera a través de sus dimensiones académica, investigativa y profesional. Expone el panorama actual de la licenciatura y las tareas pendientes en su proceso permanente de maduración científica. Ubica temáticas concretas que habrán de ser parte del pensamiento político y publiadministrativo de vanguardia y que serán importantes áreas de exploración por parte de ambas disciplinas.

Palabras Clave: investigación, formación académica, desempeño profesional.

1. Introducción.

El día 23 de diciembre de 1958, el Consejo Técnico de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales aprobó, después de una serie de discusiones al interior del Consejo Universitario, el plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Díaz, 1991:37-38), con lo que se incorporó esta última disciplina al nombre y orientación originales de la carrera. Este dato histórico, fácil de enunciar y de

¹ Profesor de Asignatura adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Imparte las materias Políticas Públicas I y II.

conocimiento obligado para los egresados de la licenciatura, es en realidad muestra de un difícil e incluso ríspido proceso de “aceptación académica y profesional” -si podemos expresarlo así- de la Administración Pública como una disciplina con un campo y objeto de estudio propio, conectado con la Ciencia Política.

El objetivo de destacar esta situación, es detonar el reconocimiento, el interés y la revaloración de lo que hoy día representa ser egresado o estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, pues gran parte de lo que somos ahora como gremio responde a la historia, los procesos y las condiciones que se generan desde el nacimiento de nuestra carrera y su desarrollo.

En efecto, a 50 años de su creación, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública se ha consolidado como una de las carreras más importantes dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que es equivalente a expresar que se ha posicionado como una de las más sobresalientes carreras del país e incluso de Latinoamérica, por lo menos en el área de las ciencias sociales.

Contrario a lo que se pudiera pensar, este proceso de consolidación no sólo ha sido producto de sus épocas de auge sino también de sus fases de controversia, pues ambos escenarios reflejan, a su manera, una disciplina viva, que reflexiona, que se cuestiona a sí misma, que se autocritica, que se plantea retos y oportunidades, y sobre todo que está dispuesta a encarar los fenómenos y problemas que se le presentan para salir avante a manera de una auténtica ciencia renovada.

Algo que ha caracterizado a la licenciatura, más allá de la clásica pugna entre dicotomía o unidad en la Ciencia Política y la Administración Pública, es la existencia de corrientes de pensamiento que coexisten productiva y sanamente en el mismo ámbito académico; corrientes que han enriquecido a la carrera a través de sus postulados, debates, argumentos, diálogos e incluso sus controversias, ya que finalmente surge de ello, un riquísimo bagaje intelectual y de conocimiento que siempre termina por fortalecer aquello sobre lo que se genera, en este caso la disciplina y sus diversos enfoques científicos.

Derivado de ello, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública ha formado un capital humano de reconocido prestigio, incluso en el ámbito internacional. Las destacadas participaciones de sus egresados, tanto en el plano profesional como en el académico y el de

investigación, son prueba fehaciente de la solidez con la que cuenta la carrera. Nuestros egresados han ocupado puestos clave en el ejercicio práctico de la política y la administración; han hecho aportes teóricos, conceptuales y metodológicos sustantivos en la conformación de un cuerpo de enfoques que permite analizar lo que acontece en la realidad del espacio público; y han generado un cúmulo sobresaliente de materiales (libros, revistas, antologías, etc.) producto de un incesante trabajo de investigación que nos coloca hoy a la punta iberoamericana del pensamiento en la materia.

Este grado de madurez científica y profesional de la carrera responde al hecho de que nunca ha tenido la intención de convertirse en un ente autoreferenciado, que desdeña lo que acontece académicamente en otras instituciones educativas del país o de otras latitudes del mundo; por el contrario, siempre ha estado abierta al trabajo conjunto en pro del mejoramiento constante de su objeto de estudio. Por medio de los canales que ha desarrollado la UNAM, la licenciatura se ha abierto varios espacios y ha aprovechado otros ya existentes en múltiples instituciones educativas y de gobierno por medio de proyectos, seminarios, academias y un sin número de colaboraciones que han ampliado el espectro de actuación de aquellos que la conforman.

En este sentido, es importante destacar que los cambios radicales en la forma en la que se genera, procesa, comparte y difunde la información también han tenido impactos de consideración en el desarrollo de la carrera. La complementación entre información impresa y electrónica ha impulsado nuevas formas de trabajo académico y sobre todo de investigación en materia de Ciencia Política y Administración Pública, lo que hace que se puedan conocer, analizar y sobre todo plantear soluciones en tiempo real a los problemas públicos que enfrentan los gobiernos y sus sociedades.

Efectivamente, gran parte de la consolidación de la carrera se debe a que ha sabido combinar inteligente y necesariamente la academia y la investigación con el quehacer profesional, ello, claro está, a través de sus egresados. Por medio de ese nexo indispensable entre teoría y práctica que distingue particularmente a los politólogos y los administradores públicos, la carrera ha logrado incidir en la toma de decisiones que están al centro y alrededor de los grandes y los no tan grandes problemas nacionales; de las necesidades gubernamentales en materia de administración de los recursos públicos; de la definición y creación de políticas novedosas e incluso radicales para la atención de situaciones conflictivas o potencialmente

explosivas; del mejoramiento del servicio público; y sobre todo de una mejor combinación y relación entre la sociedad y el Estado (Aguilar, 2007:16-24).

Así, y siendo conscientes de los claroscuros en los caminos que ha recorrido nuestra licenciatura, estamos ante un panorama en el que su gremio requiere: unidad sustentada en la diversidad; trabajo profesional con bases teóricas; academia rigurosa y adaptativa; mayor vinculación entre investigación teórica y aplicada (Pino, 2008:205-208), y otra serie de condiciones y tendencias que serán abordadas en los siguientes puntos.

2. El panorama académico de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

a. El hoy.

Desde su nacimiento, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública ha contado con cinco planes de estudio, cada uno con sus propias particularidades pero todos ellos enfocados a un objetivo central: la consolidación de la carrera en sus diversos ámbitos, fundamentalmente el académico, ya que es la tarea central de toda institución educativa, sin desdeñar su dimensión investigativa y de profesionalización, las cuales, no obstante, se han impulsado intermitente y alternadamente en función del perfil que en periodos particulares se le ha querido imprimir a la carrera.

El actual plan de estudios de la licenciatura cuenta con una oferta educativa sumamente atractiva ante los ojos de los interesados en los problemas de la sociedad en su relación con el Estado, el gobierno y la Administración Pública, ya que comprende una relación equitativa entre las asignaturas correspondientes a la Ciencia Política y las que se refieren a la Administración Pública, teniendo además una ventaja algunas veces poco apreciada: el enfoque interdisciplinario (Benoist, 1983:165-168) de su entramado curricular.

En efecto, materias teóricas como Teoría de la Administración Pública, Teoría y Filosofía Política, Teoría de la Organización y Ciencia Política, entre otras, conviven y se entrelazan productivamente durante la carrera con asignaturas de orientación aplicada como Gerencia Pública, Gerencia Social, Investigación de Operaciones, Finanzas Públicas, etc. Asimismo, otra serie de materias fungen como enlace entre unas y otras, tales como Políticas Públicas,

Gobierno y Asuntos Públicos, Gestión de Recursos Gubernamentales y Proceso de Gobierno en México en sus distintos ámbitos, claro, todo ello con el encuadre indispensable que proporciona la Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales y la mirada interdisciplinaria de las materias analíticas referidas a la historia, la economía y el derecho. En este sentido, el plan de estudios actual, con las modificaciones de 2005, tiene la enorme ventaja de hacer que sus estudiantes pasen sin ningún tipo de artificialidad de asignaturas teórico-metodológicas a otras técnico-instrumentales.

b. El mañana

Si bien no existe ningún tipo de ley universal en el campo de las ciencias sociales, incluidas la Ciencia Política y la Administración Pública, es innegable el hecho de que la realidad social y pública siempre están en constante movimiento; generando nuevos fenómenos, procesos y condiciones que imponen retos de gran envergadura a las disciplinas encargadas de estudiarles y darles respuesta, ya que las obligan a ponerse a tono con el ritmo vertiginoso con el que se presentan los cambios y transformaciones en sus objetos de estudio.

Y éste es precisamente uno de los retos que en el futuro cercano deberá encarar la carrera que hoy celebramos, ya que para preservar su solidez disciplinaria deberá proponer medios novedosos y creativos de atención a las problemáticas que aborda. En ese sentido, temas como el desarrollo sustentable, los gobiernos comunitarios, las nuevas tecnologías de la información, las tareas poco estudiadas de la Administración pública (turismo, agricultura, alimentación, seguridad social, seguridad pública y nacional, etc.), el análisis del funcionamiento del Poder Legislativo y del Poder Judicial, los nuevos horizontes del servicio público como la transparencia y la rendición de cuentas, etc. tendrán que incorporarse de manera más abierta y decisiva en la estructura curricular de la licenciatura.

3. El panorama de investigación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

a. El hoy

Uno de los mayores orgullos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, son los importantísimos productos de investigación que ha logrado acumular durante sus primeros 50 años. El bagaje teórico-conceptual que han generado los profesores-investigadores y algunos profesionales del ramo, han incidido fuertemente en la forma en la que se ha entendido la Ciencia Política y la Administración Pública en sus diversas etapas. El análisis riguroso, la aplicación puntual de la metodología, un carácter siempre propositivo y, por qué no, los temas atrevidos, son los rasgos que distinguen a la investigación generada por los profesores, estudiantes y egresados de la licenciatura.

Las aportaciones de investigación de quienes conforman la carrera van desde las tesis tradicionales elaboradas por los alumnos y dirigidas por los profesores -las cuales tocan un sinnúmero de temas de amplia relevancia y pertinencia para la Ciencia Política y la Administración Pública en un periodo determinado- hasta sendos libros con reconocimiento internacional. Los productos de investigación de la carrera, entre esos dos extremos, comprenden artículos, libros, ensayos, antologías, cuadernos de trabajo, compilaciones, etc.; todos ellos, ya sea impresos o electrónicos, con un claro espíritu de marcar tendencias en el pensamiento especializado. Asimismo, se han gestado equipos de trabajo y grupos de investigación que por medio de sus seminarios, academias, conferencias, talleres, etc. han formado a generaciones enteras de profesionales y de profesores hoy día dedicados al cien por ciento a la vida académica.

Al respecto, algo que conviene aclarar es que la investigación realizada por la carrera no ha sido únicamente descriptiva o de circulación inmediata en el ámbito académico; por el contrario, la rigurosidad con la que se ha hecho investigación en la licenciatura ha llevado a participar a sus exponentes en el desarrollo de trabajos para instituciones gubernamentales en sus tres órdenes en el caso de México y también a nivel internacional, explorando no sólo a manera de diagnóstico una situación en particular, sino también en un plano propositivo y prescriptivo de las medidas que se han de tomar en torno a ella, lo que rompe con el mito, desafortunadamente muy arraigado, de que la investigación en ciencias sociales es letra

muerta porque, expresado de manera muy coloquial, “pasa la mitad del tiempo prediciendo lo que va a pasar y la otra mitad explicando por qué no paso como se esperaba”.

b. El mañana

Gran parte del trabajo del investigador se realiza porque, así como él necesita de un orden en sus actividades metodológicas, existe y debe sostenerse una estructura institucional que fomente, de cauce, organice y potencialice los productos de investigación (Pino, 2008:208-210).

Al respecto, una de las necesidades más imperiosas en el futuro inmediato es gestar un nuevo esquema de líneas de investigación, campos de conocimiento y áreas de especialización que mantengan a la investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública a la vanguardia del pensamiento latinoamericano en la materia. Temas como el género; la administración de los nuevos problemas en materia de salud y bioética; los retos en materia de gobernabilidad, gobernanza, rendición de cuentas, transparencia y “empoderamiento”; el impacto de la actividad legislativa y judicial en la política y la Administración pública; las necesidades nacionales urgentes en materia ambiental; la utilización de tecnología de punta para mejorar el desempeño institucional de la administración; la revaloración y replanteamiento del servicio civil; la potencialización de lo local y su reconocimiento como motor del desarrollo nacional y de un auténtico federalismo; la naturaleza, definición, características y alcance institucional de la seguridad nacional y la seguridad pública; y en general la vinculación multidisciplinaria entre la carrera y otras ciencias como el derecho, la economía, la sociología, la historia, la psicología, e incluso ciencias duras como la biología y la medicina, serán indispensables en el avance investigativo de la carrera.

4. El panorama profesional de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

a. El hoy

Una de las características básicas de la carrera, y al mismo tiempo una de sus principales fortalezas, es precisamente la vinculación indispensable entre la teoría y la práctica (Peñuela,

2005:43-44). Los egresados e incluso los estudiantes de la licenciatura han sabido combinar magistralmente los conocimientos adquiridos en las aulas y los requerimientos sumamente específicos que les son exigidos una vez que están insertos en el campo profesional.

Pero es importante destacar aquí que no se trata del desarrollo de habilidades y capacidades *per se*, sino del reconocimiento que requiere, por más evidente que parezca, el hecho de que deben saber “por qué hacen lo que hacen”. Dicho de otro modo -y en gran medida esto es algo que distingue a la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de otras disciplinas interesadas en la relación entre Estado, Gobierno y sociedad-, los egresados de nuestra carrera tienen el privilegio epistémico de conocer en las aulas el sentido de lo público en su actuación como políticos y servidores precisamente públicos.

En efecto, más allá de la eficiencia y la eficacia en el quehacer administrativo y político, se trata de un tipo de perfil profesional que reconoce las necesidades públicas, que les da tratamiento (también público) y que persigue en todo momento el bienestar de la colectividad, y no únicamente busca cumplir rutinariamente con sus cargas de trabajo, ni tampoco limitarse a proponer y ejecutar soluciones “eficientizadoras” e inmediatistas sin ningún tipo de preocupación por la auténtica generación de resultados exitosos, que no son otros sino los que se desprenden de un verdadero cambio en las formas de vida de la población, los que tienen en cuenta los parámetros que exige el régimen democrático, tales como la ética pública, la transparencia, la rendición de cuentas, el Estado de Derecho y una serie de factores que hacen que la política y la administración no dejen de lado el sentido público de su naturaleza.

b. El mañana

Entre los más diversos impactos de la globalización, la privatización, la hegemonía del libre mercado y los fenómenos de desregulación y simplificación que éste conlleva, destacan particularmente dos conceptos muy bien definidos y entendidos por la economía: la competencia y la competitividad. La primera alude a una serie de elementos tales como la flexibilidad en los mercados, la existencia de regla claras y legítimas, la eliminación o por lo menos reducción de los monopolios existentes y sobre todo la *posibilidad del intercambio* (y en algunos casos *de la sustitución*), los cuales aseguran el derecho a insertarse en una esfera económica en particular; por su parte, la segunda, la competitividad, se refiere a la capacidad

que individual y/o colectivamente se tiene no sólo de insertarse en las arenas en competencia, sino de hacerlo de forma exitosa, productiva y rentable (Sobrino, 2002:311-315).

Si bien los conceptos de competencia y competitividad son de corte eminentemente económico, es importante retomarlos para reflexionar acerca de los retos que enfrentarán los egresados de la carrera, la cual les fija un perfil profesional muy característico según se expuso en el punto anterior. En efecto, nuestra licenciatura, como cualquier otra, está sujeta en su demanda a los requerimientos y necesidades del “mercado” en el que participa, por lo que actualmente y en futuro cercano se tiene el reto no sólo de favorecer y facilitar la incorporación de los politólogos y los administradores públicos a las instituciones que son su campo natural de trabajo, sino que hay que hacerlo de tal manera que implique su auténtica profesionalización y un estilo de actuación que asegure el que se manejen bajos los principios democráticos que demanda la sociedad, y bajos los principios de un código deontológico público.

Si bien los fenómenos propios de la globalización y el libre mercado antes mencionados han limitado el campo de actuación de nuestros egresados al reducir los linderos del espacio público, al mismo tiempo se han generado, quizá no conscientemente, vetas importantes de fuentes de trabajo que se dirigen ahora hacia las asociaciones civiles por citar un ejemplo; también han crecido notoriamente las empresas de consultoría que asesoran sobre todo a los ámbitos de gobierno local (estados y municipios), por señalar otro, e incluso también se han abierto camino en empresas de medición y de estadística que requieren del análisis político y publiadministrativo para complementar sus metodologías.

5. Conclusiones

El ahora y el mañana de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública siguen siendo tan prometedores y llenos de tareas pendientes como lo eran hace 50 años. Las mismas esperanzas y expectativas que se tenían en aquel 23 de diciembre de 1958 al momento de aprobar el plan de estudios e incorporar a la Administración Pública, siguen siendo vigentes y tal vez con mayor intensidad. Esto no quiere decir que la carrera haya fracasado o que no haya dado los resultados esperados; por el contrario, la vigencia y la imperiosa necesidad que el México de hoy tiene de nuestra licenciatura responde a los importantes éxitos

académicos, de investigación y profesionales que ha logrado conseguir durante esta primer gran etapa de su desarrollo.

La vida contemporánea -cada vez más democrática, abierta y plural- incrementa la necesidad de generar profesionales y especialistas que puedan responder efectiva y creativamente a las demandas ciudadanas y sociales de mejores condiciones de vida con un auténtico espíritu de servicio y con una verdadera óptica y sentido público de los objetivos del Estado; esta necesidad sigue tan presente como en los momentos más álgidos y conflictivos de nuestra historia, lo cual justifica más que cualquier otro argumento la existencia de nuestra disciplina.

Por ello, el horizonte que se ilumina poco a poco es alentador, porque la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública tiene una esencia social e individual que, me atrevería a decir, ninguna otra disciplina posee: el hecho de que el trabajo auténticamente público por la sociedad, la comunidad, los individuos y las instituciones sea, *per se*, la propia recompensa de ser parte de esta noble profesión.

Fuentes de información.

Aguilar, Luis (ed.) (2007), *El estudio de las políticas públicas*, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.

Benoist, Jean-Marie (1983), “La interdisciplinariedad en las ciencias sociales”, en Tom Bottomore (coord.), *Interdisciplinariedad y ciencias humanas*, Madrid, Tecnos/Unesco, pp. 165-187.

Colmenero, Sergio (2003), *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1951-2001*, Ciudad de México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Díaz, Francisco (1991), *La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: especialidad en Administración Pública. Un estudio sobre titulación (1955-1991)*, Ciudad de México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Peñuela, Alejandro (2005), “La transdisciplinariedad. Más allá de los conceptos, la dialéctica”, en *Revista Andamios*, año 1, núm. 2, junio, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 43-77.

Pino, Angélica (2008), “La relación entre docencia e investigación. El caso del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la UNAM”, en *Revista Andamios*, vol. 5, núm. 9, diciembre, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 205-239.

Sobrino, Jaime (2002), “Competitividad y ventajas competitivas: revisión teórica y ejercicio de aplicación a 30 ciudades de México”, en *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 2, El Colegio de México, pp. 311-361.



ENCRUCIJADA

Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública
FCPYS - UNAM

Número especial –Inaugural
ABRIL-JULIO 2009

Revista Electrónica del
Centro de Estudios en Administración Pública de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México



La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y el panorama académico, de investigación y profesional de sus nuevas generaciones.

Maximiliano García Guzmán

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro*

Secretario Administrativo: *Mtro. Juan José Pérez Castañeda*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Mtro. Roberto Peña Guerrero*

Jefe de la División en Estudios Profesionales: *Mtro. Arturo Chávez López*

Coordinador del Centro en Estudios en Administración Pública:
Dr. Ricardo Uvalle Berrones

Coordinadora de Informática: *Arq. Guadalupe Gómez Goujón*
(Responsable de la Publicación Electrónica)

ENCRUCIJADA

Director de la Revista:

Dr. Ricardo Uvalle Berrones

Secretario Técnico de la Revista:

Mtro. Maximiliano García Guzmán

Consejo Editorial:

Erika Döring González Hermosillo

Eduardo Guerrero del Castillo

Omar Guerrero Orozco

Elena Jeannetti Dávila

Roberto Moreno Espinosa

Raúl Olmedo Carranza

Nicolás Rodríguez Perego

Gerardo Torres Salcido

Contacto: maximiliano_unam@yahoo.com.mx

**Diseño, integración y
publicación electrónica:**

Coordinación de Informática

Centro de Investigación e Información Digital



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la
Cueva s/n, frente a TV-UNAM, Ciudad Universitaria, Deleg.
Coyoacán, México D.F. CP. 04510.

México D.F. Abril del 2009

www.politicas.unam.mx